EL CORREO

Año X

Las suscriciones son por Pages anticipades. Madrid, pe-Las suscritones son por regentierpares. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 14 de Noviembre de 1889

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, num. S, donde tambien se reciben anuncios espanoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.511

EL ETERNO TEMA

Bien hacíamos nosatros en recelar que la cuestion del Ayuntamiento de Madrid seria un nuevo pretezto para.... pedir que se retire el

Sr. Sagasta.

Todo el discurso del señor duque de Tetuan
ha tenido esta aspiracion y bien se echó de ver ayer al terminar su oracion.

De manera que aigunas veces, al advertir nosotros cómo se discute el asunto del Ayunta-miento de Madrid, nos asalta esta idea: «Si el Sr. Abascal no fuera desde muchos años

hace amigo intimo del Sr. Sagasta, probable mente no tendriamos cuestion del Ayunta-

Como quiera que sea, la verdad es que se ha tomado pretesto de la cuestion del Ayuntamien to de Madrid para reclamar una vez más que el Sr. Sagasta abandone el poder, y que sea re-emplazado en la dirección de los negocios.....

ipor quién?
El señor duque de Tetuan no lo ha dicho con precision, porque designarle cuatro 6 cinco succeores, sin concretar ninguno, vale tanto como expresar un estado de ánimo de todo

punto pesimista y desesperado.

El señor duque de Tetuan hace justicia á los servicios y merecimientos de personas distinguidas que podían presidir el gobierno.
Alguna de estas personas, sobre todo, tiene

morecimientos que no podris nadie disputarles

Pero además, el señor duque tiene la preten sion de negarle al Sr. Sagasta una representa-cion, la más alta en la gerarquia de su partido, que si fuera obra del acaso, habria sido bien deleznable; pero como es obra de muchos años, de muchas circunstancias y de muchas volun-tades, inútil ha de ser intentar destruirla.

El que con frecuencia en los países parlamen tarios los jefes de los partidos sean á la vez primercs ministros, esto bien se advierte que lo han establecido los pueblos para mantener me-jor la disciplina y dar mayor autoridad á los

El hecho de que esta conjuncion de jerarquías se advierte en loglaterra, en Italia, en Bélgica y en todos los países más sinceramente consti tucionales, denota que se considera como un bien para la marcha de la política.

En Inglaterra, cuando mandan los liberales, manda su jefe político, y cuando mandan los conservadores, su caudillo es tambien el aclamado de antemano. Solo en Francia hay distintos jefes, pero la anarquía que se ha producido es tan grande, que se nota tambien en este punto, una salvadora reaccion. ¡Que el Sr. Sagasta ha tenido desprendi

Todo lo que vive los tiene; pero porque una casa sufra algun desperfecto subsanable, ó tenga alguna gotera, no se va á tomar la medida

radical de derribarla por el pié.
¡Lo que hay que calcular, son las quebraduras y daños que habria habido con otra direc-

cion! Es inútil que se moleste el señor duque de

Más de treinta años hace que el Sr. Sagasta representa en la política española el sentido liberal, y cerca de veinte que es jefe de los liberales monárquicos: puede decirse lo es desde la muerte del general Prim. Pero si es difícil destruir lo que crean los su-

Pero si es dificil destruir lo que crean los su-cesos y la historia, consideramos igualmente temerario convencer al Sr. Sagasta de que preste sus fuerzas á los que tanto le maltratan; porque aunque el Sr. Sagasta tuviera esta abne-gacion verdaderamente de un santo, no la ten-dria la mayoría parlamentaria, que no puede cividar, por un lado, la significacion del señor Secreta, y por el otro, los tratamientos de que Sagasta, y por el otro, los tratamientos de que ha sido objeto.

Por ultimo, conviene que el señor duque Tetuan advierta una cosa que salta á la vista, y es que todo el mundo presiente, que todo el mundo sabe, que todo el mundo conoce que la caida del Sr. Sagasta, que su simple aparta miento de la direccion da los negocios, es una batalla ganada por los conservadores, por cier-

to con auxilio ajeno.

El señor duque de Tetuan puede oir á las gen
tes; puede leer los periódicos, y advertir que
sus ideas y que sus descos solo tienen eco benévolo entre los conservadores y conjurados. El país liberal tiene un gran instinto para sa-

ber lo que se le da. Por nuestra parte, además, continuamos cre-yendo que el dia en que concluida su mision por los liberales, sea conveniente un cambio, al Sr. Sagasta debe reemplazar el Sr. Cánovas.

REVISTA POLITICA

Orisis ministerial on Francia.—El almirante Krantz y la cuestion del Tonkin.—El gabinete Tirard ante la Camara.—Un ministerio compuesto exclusivamente de hombres civiles.—Predominio del elemento civil en la administracion de las colo-nias.—Régimen colonial de Inglaterra.—Carácter del conflicto surgido entre las autoridades del

La dimision del vicealmirante Krantz, mi nistro de Marina, reiterada con carácter irrevo cable el viernes último, produjo una crisis par cial del ministerio frances, resuelta sin dificul tad con la entrada en el gobierno del senador. M. Barbey, que ya anteriormente habia estado al frente de este departamento. M. Barbey, senador por el Tarn, despues de una larga conferencia con el ministro saliente, aceptó la carte ra que éste dejaba, con lo cual quedó el minis terio completo y formado en su totalidad por hombres civiles. Así constituido, se ha presentedo á la nueva Cámara, y á juzgar por lo que hoy vemos en un periódico de los más afectos al Elisco, no con carácter de ministerio transitorio, pues M. Tirard aprovechará la pri-

mera ocasion para presentar la cuestion de confianza y afirmar que el gabinete está dis puesto á perseverar en la política de energía que ha inaugurado desde principio de año.

La causa que ha producido la salida del almi rante Krantz del ministerio, ha dado origen en más de una ocasion á graves dificultades, que no creemos desaparezcan en lo sucesivo,

obstante la energica actitud adoptada en la oca-sion presente por todo el gabinete. La lucha entre las autoridades civiles y militares en las colonias francesas, data del dia en que el departamento de las Colonias, incor-porado antes al de Marins, pasó a formar parte porado antes al de Marina, paro a formar parte del ministerio de Comercio, que es del que en la actualidad depende. Este ministerio, que abra-za los departamentos de Comercio, Industria y Colonias, está desempeñado al presente por el presidente del Consejo M. Tirard, pero los sub secretarios puestos al frente de cada una de las tres secciones, cuyo conjunto forma el departamento ministerial, tienen tal iniciativa è inde-pendencia, que el conflicto que ha producido la salida del ministro de Marina, surgió y tuvo completo desarrollo en la seccion de Colonias, á cuyo frente se halla el subsecretario monsieur

Ignorase todavía el punto especial en que el almirante Krantz y M. Etienne se encontraron en completo desacuerdo. Segun unos, la propuesta reduccion del contingente destinado al Torkin, reduccion que el ministro de Marina encuentra inadmisible, ha sido la causa de la crisis. Otros afirman, y esto parece lo más pro-bable, que un conflicto de atribuciones entre la autoridad civil y la militar, resuelto en favor de la primera, es lo que ha obligado al almiran te a salir del ministerio.

En todo caso, bueno es advertir que tal con-flicto solo en el Tonkin podria producirse, á causa del estado de guerra que no há mucho prevalecia en aquella apartada region. Fuera de alii, son tales conflictos, en circunstancias normales por lo menos, casi imposibles, mercad á la perfecta delimitacion de poderes y atribuciones establecida préviamente por la administra cion de la metropoli.

La cuestion actual se reduce, por tanto, à determinar de manera precisa y categórica, si el Tonkin se encuentra en estado de guerra ó en situacion pacífica y normal. En el primer caso, nadie negaris el mando superior y el fallo en última instancia para las cuestiones del momento, á la autoridad militar, representada por el jefe de la escuadra. En el segundo, que hasta ahora es el oficial, la autoridad auperior, con las responsabilidades consiguientes, reside unica y exclusivamente en el gobernador general ó residente, funcionario civil que depende del subsecretario de las Colonias en el ministerio de

Comercio.

Las explicaciones que se esperan enando la Camara esté constituida, apenas anadirán más que algun detalle de carácter puramente personal a lo que ha ocurrido.

Entonces como ahora los términos de la cuestion serán como queda dicho, sirviendo tan solo el esclarecimiento de los hechos á agravar ó atenuar responsabilidades de los funcionarios militares ó civiles, pero en ningun caso á barre nar el principio fundamental de la colonizacion francess, que pone la autoridad superior de las colonias en manos de los empleados civiles, representantes del ministerio encargado de admi-

La concentracion del mando en la autoridad militar no se concibe, fuera de España, sino mientras dura el período de conquista, y en nacion tan eminentemente colonial como Inglaterra ni sun entonces, por cuanto en la India, por ejemplo, donde raro es el año que ne tienen los ingleses que sostener varias guerras con las balicosas tribus del Norte y Nordeste del Indes tan, la autoridad superior, verdadera representacion del gobierno de la metrópoli, dispone de las fuerzas militares, ni más ni ménos que lo harla el primer ministro de la Gran Bretaña en caso de una guerra enropea,

Del mismo modo que á nadie se le ocurriria en Inglaterra poner un militar al frente del Gabinete, porque la nacion estuviera en guerra, tampoco ha parecido nunca necesario pasado el tiempo de los Warren Hartings y de los Ciives, ó soa la época primera de ocupacion, que el re-presentante de la corona hublera de ser necesariamente militar.

La razon de que tal principio prevalezca hoy en todas partes es perfectamente obvia. Los problemas que diariamente tiene que resolver al gobernador general de una celonia, son, ante todo, de carácter administrativo. Solo en cir cunstancias extraordinarias deberá proclamar y mantener el estado de guerra, y cuando estas circunstancias lleguen á producirse, nada se opone à que utilice las fuerzas destinadas por el gobierno en la medida que erea oportuno, de jando, como es natural, entera libertad de acción en el desempeño de mision tan importante á las autoridades militares.

A esta última clase, precisamente, correspon-de el conflicto de poderes surgido entre las autoridades militar y civil en el Tonkin, conflicto resuelto con perfecta unanimidad de criterio por el gobierno y el país á expensas del ministro de Marina, á pesar de las grandes simpatias que donde quiera habia logrado gravjearse el vicealmirants Krants.

Personal de establecimientos penales.

La Gaceta de hoy publica un real decreto del señor ministro de Gracia y Justicia, reorganizando el cuerpo de funcionarios de catableel mientos penales, y cuya reorganizacion tiene por objeto dotar á las cárceles y presidios de un

personal celoso, inteligente y de incuestiona- [ble probidad.

Con arregio á este decreto, el Cuerpo especial

de empleados de establecimientos penales se compondrá de cinco secciones denominadas: Directivo-administrativa, de Vigilancia, Sani-

taria, Religiosa y de Enseñanza.

El territorio de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa se dividirá en zonas penitenciarias, para cada una de las cuales se nombrará un inspector.

En el articulado del real decreto se consignan las condiciones que han de reunir los actuales empleados para figurar en el escalafon definitivo, y las que han de reunir los que aspiren al

TEATRO REAL.

Nueva representacion de La Gioconda, de Ponchie-Ili.—La Stahl.—El tenor Moretti.—El baritono

Arago.-La hora de comenzar.-Los entreactos. S. M. la Reina Regente y S. A. R. la Infanta dona Isabel honraron desde el principio hasta el fin con su presencia la reproduccion, verifi cada anoche, de la famosa ópera del malogrado Ponchielli La Gioconda.

Esta ha quedado definitivamente en el repertorio del régio colisco, y es sin duda de las predilectas del público, que acude á escucharla y á aplaudirla con rara constancia y asiduidad.
Su estilo puro italiano, la frescura de sus melodías, la abundancia de motivos ora lige-

ros, ora sentimentales, justifican el éxito de la composicion entre nosotros, y el que cada dia goce de mayor popularidad. Casi todos los artistas que la cantaron ayer

interpretaban por primera vez en Madrid sus respectivos papeles. Solo la Kupfer era conocida en el de Gioconda, que dos años há le valió lisonieros triunfos.

Ahora no ha sido menos afortunada, y especialmente en el último acto alcanzó gran can-

tidad de aplausos y de liamadas á la escena. La eminente contraito Amelia Stahl sucedia á la Pasqua, creadora de la dificil parte de Láura en el spartitto de Ponchielli.

Nadie ha oividado á la que durante largo tiempo arrebató al auditorio en el duo del segundo acto con sus notas graves, tan llenas y La Stahl se ciñe en esta pieza á lo escrito por

el maestro, y por eso se advierte alguna diferencia entre lo antiguo y lo presente.

Sin embargo, la Stahl fué siempre muy aplaudida, justificando en todo la fama de que dis-

El tenor Moretti posse una voz, si no potente,

agradable, demostrando al manejarla regular conocimiento el arte. Ni un instante fiaqueó en el desempeño de su

papel, obteniendo muestras de satisfaccion y

Nuestro compaiziota Aragó, que en los principlos de su carrera demostró excelentes facultades en el teatro de la Alhambra, se ha formado completamente merced al estudio y la prác-

Acogido desde luego con benevolencia, no tardó esta en convertirse en entusiasmo ni en ser objeto el odioso Barneba de calurosas ova-El bajo Rossi se hallaba encargado de repra-

sentar etro tipo no menos repugnante en la fá-bula dramática, y contribuyó eficazmente al buen conjunto.

Respecto á la cecca, jouánto nos acordamos

de la Fabbri!

Durante los intermedios se discutia mucho entre los concurrentes la hora fijada por la empresa para empezar las funciones, teniendo en

contra la mayoría de los sufraglos,
Blen sabemos que en todas partes dan principio aún más temprano: en Alemania, á las
seis ó seis y medis; en Bélgica sucede lo propio; en Italia, en Francia, en Rusia y en Inglaterra, tampoco se levanta el telon más tarde de las ocho de la noche.

Pero en Madrid tenemos extrañas, singulares horas de comer: en el gran mundo, las familias se sientan á la mesa de siete y media á ocho de la noche, y algunas cerca de las nueve.

Claro es que no es razenable, no es justo que á semejante desórden se sometan, sufriendo sus resultados, las especulaciones teatrales; pero habria un medio de comenzar como antes á las ocho y media los espectáculos, y es reducir la duracion de los intermedios, en Madrid escas dalosamente largos.

Desde que desapareció la antigua, la excelente costumbre de que la autoridad presidiese las representaciones teatrales, los actores como los cantantes se entregan al descanso largo tiempo, y la funcion más corta termina así despues de

Ahi es donde los empresarios deberian cortar el mal, disponiendo, como se practica en todos los coliscos del mundo, que los entreactos no exceden de quince ó veinte minutos.

Da ese modo se complirian las órdenes del gobernador, y no se obligaria á mucha gente á llegar siempre bastante despues de empezada la ópera ó la comedia.

A otra medida recientemente adoptada en la sala de la plaza de Oriente es contraria la opinion general:- á que se deje aquella casi á oscuras mientras está levantado el telon.

Naestro apreciable colega El Imparcial se hace hoy eco de ella, y nosotros nos asociamos á las razones que expone el periódico de la calle de Mezoneros Romanos, y á las quejas de las personas que ou neda gustan de la oscuridad.

Telegramas de la mañana.

Paris 13.-Los diputados de la derecha han ce-

lebrado esta mañana una reusion, decidiendo por unanimidad observar una actitud espectante y su-bordizar su actitud á la que con ellos observe si gobierno y la mayoria republicana.

El Congreso católico.

Baltimore 18.-Antes de disolverse el Congreso católico, ha aprobado el programa referente à las varias cuestiones sociales, pidiendo la libertad plena del pontificado, como indispensable para la paz de la Iglesia y el bien de la humanidad.

Les nihilistas.

Méjice 13.—Se atribuye à la secta nihilista el asesinato del general Corona, que tan honda im-presion ha causado en todos los ánimos.

Matrimonio régio.

Buda-Pesth 13.—Asegúrase que muy en breve se verificará el matrimonio del archiduque Fernan-do, hijo del archiduque Luis, principe heredero, con la archiduquesa Margarita, hija del archidu-

Esta noticia ha sido muy celebrada en Hungris, donde el archiduque José tiene verdadera popula-

Naevo ministerio.

Nueva-York 13.—Noticias recibidas de Haiti dan cuenta de la constitucion del gabinete del presidente Hipòlito, que se halla compuesto en esta forma: Monpoint, Guerra y Marina; Saint-Martin Dupuy, Interior; Firmin, Negecios Extranjeros y Haciends; Osuvin, Justicia y Cultos; Haentjens, Obras Públicas. Obras Publicas.

En honor de Castelar.

París 13.—La reunion organizada por la socia-cion general de los Estudiantes, en honor de don Emilio Castelar, se celebrará el dia 16 del corrien-te en el Gran Anfiteatro de la Sorbona. Presidirá

En la nota comunicada à los periódicos, se hace constar cuanto aprecian los inicisdores el honor que les dispensa el Sr. Castelar, usando de la pala-bra por primera vez en Francia, en una reunion organizada por los estudiantes.

Ruena caza.

Monza 13.—El emperador y el rey han cazado juntos, habiéndose cobrado 800 piezas. El empera-dor marchará a las once de esta noche para Verona, donde le aguarda su esposa la emperatriz.-Fabra.

TRIBUNALES

El crimen célebre.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado ayer auto, desestimando la recusacion formulada por la accion copular en el proceso de la calle de Fuencarral, contra la misma sala, y condenando en las costas á los que han for-

mulado esta recusacion. El Sr. Galiana ha presentado un escrito á la sala segunda del Tribunal Supremo manifestando que habia sido declarado procesado por el supuesto delito de desacato y suspendido en el ejercicio de la profesion de abogado, por el que no podia continuar defendiendo á Higinia

La sala acordó, en vista de esta manifestacion, que se librara orden á la Audiencia para que inmediatamente se requiera á la Higinia con objeto de que en el acto designe nuevo latrado, bajo apercibimiento de que, de no ha-

cerlo, se le nombrará de oficio. En colega ha oido decir, sin que garantice la exactitud de la noticia, que Higinia habia presentado un escrito nombrando abogado defensor al Sr. Romero Robledo; pero otros dicen que

ha pedido se le nombre abogado de oficio.

Se ha desestimado con las costas el último recurso de súplica entablado por la accion popular contra la providencia en que se daba traslado de la causa al procurador de Vazquez

El Sr. Martin Rey tiene este proceso en su poder desde ayer en que le fué entregado.

LA "GACETA,

Presidencia.

Reales decretes admitiendo la dimision del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas del Reino a D. José García Barzanallana, y nombrando en su lugar a D. Cárlos Navarro Rodrigo.

Gracia y Justicia.

Real decreto reorganizando el Cuerpo de funcio-narios de Establecimientos penales. Guerra. Real decreto disponiendo que el general de bri-

gada D. Emilio Lopez Letona, jefe de brigada en el distrito militar de Aragon, cese en dicho cargo y pase à la Seccion de reserva del Estado Mayor geperal del ejército. Marina.

Reales decretos disponiendo que el capitan de navio de primera clase de la Armada, D. Francisco de Paula Castellanos, cese en el cargo de mayor general del departamento de Cádis, y nombrando para este cargo al de igual clase, D. José María de Haras.

— Otro nombrando jefe de armamentos del arse-nal del Ferrol al capitan de navío delprimera class de la Armada D. Pedro Diaz de Herrera.

Fomente.

Real órden declarando que los funcionarios fa-cultativos de Obras públicas sometidos á expedien-tes de sumaria informacion del que resultaran ac-tos justiciables ante los tribunales ordinarios, pa-sen á la situacion de supernumerarios, y en ella continúen con suspension de todo derecho á ascen-so, en tanto no sean rehabilitados en todos sus derechos por sentencia absolutoria de los expresa-dos tribunales.

—Real decreto aprobando los proyectos de varia-

cion en el trozo tercero de la seccion de Carratraca
cion en el trozo tercero de la seccion de Carratraca
à la estacion de Alora en la carretera de Peñarrubia à Alora y de obras accesorias del trozo primero
de la carretera de Mahon à Ciudadela.

— Otro aprobando el presupuesto reformado de
las obras del trozo segundo de la carretera de Toro

—Otro aprobando el proyecto de ponton para el paso del berranco de Vilach en la carretera de Balaguer à la frontera francesa.

Gobernacion.

Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Salares (Málaga).

Elitramar.

Real orden disponiendo que se corra la escala en los ayudantes de montes de Filipinas por cesantia de D. Vicente Berrús, ascendiendo, respectiva-mente, á ayudante primero y segundo D. Francis-co Gutierrez y D. Isidro Centenera; y á ayudantes terceros D. Emilio Ordonez y D. Eduardo Her-

CRONICA TRISTE

El lunes, à la llegade del tren correo à Bilbao, intentó subirse al furgon de cabeza un empleado del depósito de máquinas, pero quiso su mala suerte que al hacerlo tropezara, cayendo entre los

El tren pasó por encima de él, fracturándole am-bas piernas y destrozándole completamente la ca-

El infeliz tenia mujer y cuatro hijos de menor

Han desaparecido de sus respectivos domicilios el alcalde de Seseña (Toledo), D. Miguel Fernandez de Velasco; el secretario, D. Julian Fernandez de Velasco, hermano del alcalde, y el secretario se-gundo de dicho pueblo, contra quienes el juez de primera instancia del distrito de Illescas había dictado aute de prisien por falsificacion de firmas, con

lucro.

Y ha sido suspendido el juez municipal del mismo pueblo, tlo carnal del alcalde y secretario arriba citados.

Un guardia muerto.

Participa por telegrama el jefe de la línca de Menjibar (Jaen), que el cabo de la Guardia civil Luis Medina Marin mató de un tiro en el camino de Jabalquinto al guardia de su puesto Félix Perez

El jefe de la Guardia civil instruye la sumaria. Contra un preso.

Begun comunica el jefe de la Guardia civil de Manacor (Palma de Mallorca), en el dia de ayer, al ser conducido à la carcel por dicha fuerza el autor de un homicidio, un grupo numeroso pretendia cas-tigarle, costando gran trabajo à la Guardia civil conducirle ileso à la prision, quedando inmediata-mente restablecida la tranquilidad pública.

Con el futuro cuñado.

Una lindísima jóven de Jaen se ha fugado de la casa paterna en compañía del hermano de su novio, quien, como es consiguiente, quedo muy sorprenquien, como es consigu dido de la sustitucion.

Captura.

La policía capturó ayer à dos individuos que tra taron de estafar 2.500 reales à un sugeto llamado J. A., à quien habian citado en el café del Reino. Los estafadores pasaron à la Carcel Modelo.

NOTAS COMICAS

La suegra de Martinez pasa por una sala y lanza un grito. Le ha caido encima un reloj de pared.

-Siempre he dicho que ese reloj andaba bien.

Dos amigos tenian una disputa gramatical. Uno pretendia que debia decirse: Echadme de beber, y el otro sostenia que estaba mejor dicho

-¡Qué opinas tú?-preguntaron á un tercero.

-Que no teneis razon ninguno; debiais haber dicho: Llevadnos á beber.

-¿Dice Vd., Juan, que tiene para vivir sin necesidad de trabajar? Pues entonces, ¿por qué es Vd. criado mio?

-;Oh, señoritol Es tan difícil que le sirvan á uno bien, que he preferido servir yo á los demás.

A Quintánez le pregunta su sobrino qué cosa

es una obra póstuma.

—Pues mira—le dice Quintánez con aire de proteccion-se llama obra póstuma la que escribe un autor algunos dias despues de morirse.

Crónica de espectáculos.

Apele.

Paris de Francia se llama el despropósito estrenada anoche en este colisco, y pateado desde las pri-meras escenas con sobrada justicia. El argumento es manoscado y tonto; los chistes de brocha gorda ó antiguos, hasta remontarse á la edad de piedra, y la música incolora é insustancial. Todo el cuidado se puso en las decoraciones, con lo cual creen las empresas y los autores que se salvan las obras ó

Anoche demostre el público que llenaba la sala de Apolo que eso es muy poco para dar un éxito bueno à una produccion mala, rematadamente

demostraron los actores y el director de orquesta mucha frescura, repitiendo, quieras que no, un aúmero que, por lo malo, rechazó imperio-samente el público, siscandolo desde los primeros

De modo que ya no se ponen obras malas, sino que se pretende que el público las pase, repitiendo

El Sr. Amalio recogió los aplausos que merecia por sus decoraciones. Y el actor Sala Julien estu-vo muy pesado, empeñándose en decir al público unos nombres que este no tenia el menor empeño

Con un lleno completo ha tenido lugar en este teatro la tercera y última representación (por ahora) de la Maja Alcina, tan admirablemente ejecutada por los fantoches españoles que dirige el señor Narbon. Para el sabado próximo se prepara el estreno de

una obra nueva, titulada La conquista de Argel, en que se estrenará un magnifico vestuario, atrezso y quince decoraciones, defiriéndose hasta dicho sabado la representación, a causa de no haber llegado a Madrid el equipaje y decorado de la expresada

Salon Romere.

La Sociedad de Cuartetos, dirigida por el señor Monasterio, darà su tercera sesion mañana viernes, à las nueve en puato de la noche.

A las nueve en punto de la noche.

Hé aqui el programa:

1.° Quinteto en Do (obra 29) para dos violines,
dos violas y violoncello, Beethoven.—Allegro moderato.—Adagio molto espressivo.—Scherzo.—Allegro.—
Presto.—Ejecutado per los Sres. Monasterio, Perez,
Lestán, Ouenca y Mirecki.

2.° Sonata en Si bemol (obra 45) para piano y

violoncello, Mendelssohn.—Allegro vivace,—Andante,
—Allegro assat.—Por los Sres, Vallejos y Mirecki.
8.º Octeto en La (obra 3) para cuatro violines,
dos violas y dos violoncellos, Svendsen.—Allegro
risolute ben marcato.—Molto Allegro scherzoso.—Andante
sostenuto.—Finale Moderato.—Allegro assai con fuoco.—
Por los Sees Monasterio Paras Sameho Assado. Por los Sres. Monasterio, Perez, Sancho, Agudo, Lestán, Cuenca, Mirecki y Calvo.

AL MENUDEO

Un banquete.

El presidente del Consejo de Estado, Sr. Groizard, obsequió anoche con un banquete al señor Obispo de Salamanca, asistiendo entre otras personas distinguidas, el gobernador de Salaman-ca, Sr. Groizard y Coronado, el decano del Tri-bunal de la Rota, el rector de Atocha, y los consejeros de Estado Sres. García Gomez y

El señor Obispo de Madrid-Alcalá no pudo asistir por ocupaciones urgentes.

En el Circulo Liberal Dinástico se reunieron anoche los electores del distrito del Centro, para acordar la candidatura que han de votar en las próximas elecciones municipales.

Por unanimidad se acordó lucharan los elec-tores del distrito D. Simon Sanchez y Gonzalez y D. Mateo Cabeza y Romeral.

La seccion de Ciencias históricas dió anoche comienzo á sus trabajos, leyendo el secretarlo Sr. Espada la Memoria sobre los métodos de escribir historia. En el notable trabajo del señor Espada, se hace una minuciosa reseña de los caractères distintivos de los principales historiadores antiguos y modernos; expónense á continuacion las condiciones que debe reunir el que se dedique á los estudios históricos, las fuentes en que ha de inspirarse, y por último, el concepto de la crítica y de la filosofía de la

El Sr. Espada mostróse partidario de la doctrina providencialista.

La distinguida concurrencia que asistió á la sesion, felicitó al autor de la Memoria, aplaudiéndole diferentes veces.

El miércoles próximo comenzará á debatirse

El general Corona.

La noticia comunicada por telégrafo de haber sido asesinado en Méjico el general Corona, ha producido sentimiento en la sociedad de Ma-

drid, donde el general era muy apreciado. Durante diez años, desde 1875 á 1885, desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario de su país, y aún está viva la memoria de las flestas, banquetes y bailes que se celebraron en su elegante residencia de la calle de Atocha.

D. Ramon Corona era general de division, persona muy ilustrada y de trato caballeresco

Marchó de Madrid cuando fué relevado por el distinguido literato y general tambien D. Vi-cente Riva Palacio, para ir á ocupar un alto puesto en la administracion presidida por don Manuel Gonzalez, el antecesor de D. Porfirio Diaz en la jefatura suprema de aquel Estado.

Ayer tarde estuvieron en el Museo de Artille ría los señores general Pavía de Alburquerque y D. Juan Manuel Martinez para hacer entrega del último autógrafo del bizarro é llustre general Prim, escrito el mismo dia en que fué villanamente herido en la calle del Turco.

Dicho documento es un borrador del discurso que debia pronunciar en las Córtes Constituyentes despues de haber jurado el rey D. Amadeo, que debia llegar tres dias despues á Carta-

El documento está escrito con profando sentido liberal y con verdadera expresion de entusiasmo y respeto á los derechos individuales.

El dia 24 de este mes se verificará la recepcion en la Academia Española del insigne escritor D. José de Castro y Serrano, á quien contestará el señor duque de Rivas.

Versará el tema del discurso sobre lo ameno

Temiendo Bismarck que la guerra estalle este invierno, ha mandado comprar grandes canti-dades de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para combatir la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones que puedan sufrir los soldados. El gobierno de Fran cia ha mandado enseguida analizar dicho reme dio, y hoy lo está preparando, con permiso del Dr. Ayer, en el laboratorio del Estado para el ejército francés.

Parece que el ministro de Marina, en vista de la peticion formulada en el Congreso por el senor Maissonnave, dispondrá que en breve una comision, compuesta de personas competentes en materias científicas, pase á Cádiz para informar acerca del debatido asunto Peral.

Está hecha y firmada la propuesta de D. Marcelino Menendez Pelayo para ocupar en la Academia de Ciencias morales y políticas la vacante del marqués de Molins.

Durante la tercera década del pasado mes de Octubre habo en Madrid 519 defunciones, 6 sea 110 por enfermedades infecciosas y contagiosas, 212 de los aparatos respiratorio y digestivo, 72 del cerebro-espinal, 124 de generales y una por muerte violenta.

El acorazado «Hood.»

Ha quedado colocada en una de las gradas del arsenal de Chatham la quilla del acorazado Hood, uno de los nuevos buques con que Inglaterra anmenta su flota.

Este acorazado desplazará 14.150 toneladas (4.000 más que nuestro Pelayo); tendrá máquinas que desarrollarán una fuerza de 20.000 caballos y una velocidad de 18 millas.

Los armamentos consistirán en cuatro cañones de 67 toneladas, 10 de 15 centimetros, 20 de tiro rápido y siete tubos lanza-torpedos.

Compañia de los ferro carriles de Puerto-

En cumplimiento de lo establecido en la crea cion de 101.750 obligaciones de esta Compañía, primera hipoteca, de San Juan de Puerto-Rico á Mayagüez, y de Ponce á Mayagüez, el 1.º de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, se verificará el segundo sorteo para la amortiza-

cion correspondiente á este año. El acto del sorteo, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sevilla, núm. 2, será público y ante notario, con asistencia del Consejo de administracion, representado por un

señor administrador, y se llevará á cabo por medio de extraccion de cada número de los 178 que han de salir amortizados.

Por corrupcion de menores puso ayer á disposicion del juzgado de guardia el alcalde señor Mellado á una mujer que se daba tan buena maña en su infame tarea, que en corto tiempo habia llevado al vicio hasta diez muchachas, algunas de ellas de edad de trece años.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El Sr. Castelar en Paris.

París 13.—Hoy ha dado Julio Simon en su casa un banquete à Emilio Castelar.

Asiatian varios miembros del Instituto y cate-dráticos de la Sorbona. dráticos de la Sorbona.

El orador francés, recordando su último viaje à España, pronunció un verdadero discurso en loor de la nacion española, muy celebrado por los franceses presentes y muy agradecido por los españoles Oastelar y Calzado. Este dió antesper una comida en su hotel de la Avenida del Bosque al Sr. Rouvier, ministro de Hacienda.

Asistieron los Bres. Reinach, doctor Zaldivar, embajador de Méjico, el Sr. Ciandio Bignon y otras personas notables.

personas notables.

Castelar dijo que muchos correligionarios le lla-man à Repaña, y que acaso renuncie à su visje de Bruselas y Londres, volviendo pronto à Madrid. Se dice que acelerar à su regreso pera tomar parte en el debate sobre el sufragio universa'.

No hay kembardes.

Rema 13.—El periódico La Riforma dice que la cuestion Galleti-Oambragi, ocurrida en Tánger, no pasa los límites de un delito comun, y que hay motivos para creer que Marruecos dará las satisfacciones habituales, tratàndose de un funcionario diplomático. La Riforma añade, que en el caso de que Marrue-

cos no diera el desegravio debido al representante de Italia, el gobierno tendria motivo para inter-

venir.

Declara que entre tanto, no tiene fundamento la noticia de que Italia va á ejercer una accion en

El principe de Gales.

Turin 14.—El principe de Gales, acompañado de su familia, ha pasado por esta capital. Osman-Bigna.

Lóndres 14.—Segun noticias del Cairo recibidas por el gobierno, resulta exacta la noticia de que el caudillo Osman-Digna abandonó las inmediacio-nes de Suakim; pero no es cierto que se encuentre en Dongola preparando una incursion sobre el Alto Programa del gobierno.

París # 4.—Tan pronto como quede constituida la Camara de diputados, el gobierno expondrá su programa anunciando su firme propósito de no dejar su puesto mientras el Parlamento no emita un voto contrario.

Otro conflicte.

Tánger 14.—El dragoman del consulado de Ita-lia en Casa Blanca alianó la casa de un súbdito in-glés, enarbolando en ella la bandera italiana. Este suceso ha producido gran sensacion en la colonia inglesa.

El representante de la Gran Bretaña en Tanger entiende en este asunto.-Fabra,

La reclamacion de Italia.

Tanger 14.—Ya se conocen los términos de la reclamación dirigida por el representante de Italia al gobierno marroqui, con motivo del atropello de que aquel fué victima.

que aquel fué victime.

Pide: primero, la destitucion del gobernador de
Tanger; segundo, el reintegro de la cantidad robada, y tercero, una indemnizacion.

Se sabe que el Sultan ha mandado prender en Fez

à seis importantes jefes riffenos.

Le dudames.

Nueva-Verk 14.—El periódico The Sun de Baltimore dice que el Congreso católico reunido en aquella ciudad acordó suplicar á la Santa Sede que levantase el interdicto que pesa sobre todas las Sociedades secretas, escepto los fracmasones.

Hay que acoger, sin embargo, con reserva esta noticia, porque los demás periódicos que han dado cuenta de las resoluciones de aquel importante Congreso, no la confirman.

Signe el trigo.

Paris 14.-Los partes de los Dardanelos siguen mento de trigo, observandose que ninguno ya des-tinado à puertos españoles, y algunos à Gibraltar. Segun las últimas noticias, de veintiseis que pasaron aquel puerto, cinco yan destinados à Gi-braltar.

Acaparadores de hierro.

Paris 14.—Dicen de Londres que el mercado de

La fundicion de Cheveland ha tenido un alza de

Circula el rumor de que se ha fundado el sindi-cato para acaparar el hierro fundido en algunas fá-

Voto do canflanza.

París 14.—En el Consejo de ministros de esta mañana se tomará un acuerdo respecto del progra-ma que el gobierno presentará en las Cámaras tan pronto como quede constituida la de diputados. El gobierno provocará una votacion que arguya un voto de confianza.

Se trata de separar del ministerio de la Marina los asuntos coloniales. Al efecto se creará un ministerio especial que se

Las oposiciones aprovecharán esta circunstancia para suscitar un debate sobre el Tonkin, cuyo asun-

to preocupa vivamente à nuestros hombres poli-Zola y Augier.

París 14.—Emilio Zola insiste en presentar su candidatura à la Academia francesa en la vacante que dejó la muerte de Emilio Augier; pero la derrota de aquel novelista parece inevitable.

Julio Ferry París 14.—Julio Ferry llegará dentro de pocos dias á París, pero parece dispuesto á vivir alejado por ahora de la vida política.

Bruselas 14.—El gobierno belga se preocupa de la cuestion social, y para evitar conflictos ó aminorarlos, presentará varios proyectos encami-nados al establecimiento de árbitros para el caso de que ocurran conflictos entre patronos y obreros. No se puede comer carne.

Paris 14.—Dice una correspondencia de Berlin que es tal la carestia de los artículos de primera necesidad por efecto de los enormes derechos de consumos, que actualmente se come en Berlin más carne de caballo que de vaca.

Mercado de triges.

París 14.—Nuestro mercado de trigos conti-núa encalmado y sin variacion notable en los

En los mercadas belgas se observa alguna más firmeza. - Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las tres y cuar-to, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernacion y de Ul-

El Sr. Fuenmayor ruega al señor ministro de la Gobernacion que remita á las Cámaras las Memorias que con arreglo á la ley provincial deben redactar anualmente los gobernadores de

Interpelacion del Sr. Bosch.

El señor ministro de la Gobernacion recuerda brevemente los argumentos aducidos ayer en defensa del gobierno contra los cargos del señor duque de Tetuan, insistiendo en que las medidas adoptadas para corregir las irregularidades del Ayuntamiento, fueron anteriores á la real orden de 31 de Marzo encargando al gobernador la visita de inspeccion.

Tambien insiste en que no es justo suponer que el señor Sagasta dejara de cumplir con sus deberes como concejal, ni que el señor Abascal fracasara, la primera vez que fué alcalde, en su

gestion administrativa. THace un minucioso examen de los cargos dirigidos por el señor duque de Tetuan á la Memoria del señor Aguilera, y para demostrar que tanto el señor duque de Tetuan como el Consejo de Estado, están conformes en estimar como bueno é importante aquel trabajo, repite palabras del señor duque de Tetuan y dá lectura á parrafos del informe del Consejo de Estado donde se tributan alogica é la Memoria del conseguente. de se tributan elogios á la Memoria del gober-

Las deficiencias—dice—que encontró el Con-sejo de Estado en la referida Memoria, se refie-ren á la falta de pruebas concretas y á la depu-racion personal de los culpables; pero esto no puede constituir un cargo para el gobernador, toda vez que era humanamente imposible comprobar ciertos detalles por los medios que la ley municipal le concedia para dar cumplimiento á la visita de inspeccion girada al Ayuntamiento

En esta parte el orador demuestra con toda claridad que el proceder del Sr. Aguilera no pudo ser más correcto ni más ajustado á la ley; y que, por lo tanto, en lugar de amonestaciones ó censuras por su trabajo, el Sr. Aguilera mere-ce plácemes del gobierno, como los ha merecido de la opinion desapasionada é imparcial.

Habia dado á entender en su discurso el señor duque de Tetuan, que el gobierno habia dado instrucciones secretas al señor Aguilera, antes de redactar su Memoria: esta acusacion la rechaza enérgicamente el orador, afirmando con acento de sinceridad, que no hay nada secreto por parte del gobierno, en lo relativo al Ayun-tamiento de Madrid, y que las instrucciones que le dió al gobernador se limitaron á encargarle el más extricto cumplimiento de la ley, sin contemplaciones á nada ni á nadie. (El senor Aguilers, que está sentado detrás del ora-dor, hace signos afirmativos.)

Ocúpase despues de los cargos dirigidos al gobierno, ya por suponerlo con interés de que no resultara responsabilidad contra el señor Abascal, ya por los términos en que le fué ad-

mitida á este la dimision de su cargo. La primera suposicion la rechaza por notoria-mente injusta, como lo ha probado despues la conducta del gobierno. En cuanto á los términos laudatorios de la real órden admitiendo la dimision del Sr. Abascal, recuerda el orador que la citada real órden se dictó dos dias des-pues de conocerse la Memoria del Sr. Aguilera, es decir, cuando todavía no habian comenzado las investigaciones para comprobar la exactitud de los hechos que en aquel escrito se denunciaban. No habia, por tanto, absolutamente nada que menoscabase el prestigio del Sr. Abascal; así es, que la dimision le fué admitida en los términos que es costumbre usar en tales casos, porque de habérsela admitido en los términos señalados por el señor duque de Tetran, hubiera sido prejuzgar en determinado sentido la resolucion de los tribunales que debian entender en el expediente del Ayuntamiento.

Recuerda los términos en que se le admi tió la dimision en el año 1885 al alcalde de Madrid, que, segun el juicio del entonces mi-nistro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, resultaban contra él gravisimos cargos, pero cargos reales y efectivos, segun se desprendia de la Memoria del Sr. Corbalán, y no cargos hipotéticos, como se desprendian de la Memoria del Sr. Aguilera, y sin embargo, la dimision de aquel alcalde era admitida el mismo dia que se decretaba la suspension del Ayuntamiento, en términos tan laudatorios como la del señor

Con citas de varios artículos de la ley municipal demuestra que el alcalde de Madrid no podía legalmente suspender los acuerdos del Ayuntamiento, rebatiendo de este modo el cargo que se le hace al Sr. Abascal por no haber suspendido los acuerdos de varias comisiones. entre ellas la de sisas.

Tambien da lectura á la real órden enviando á los tribunales ordinarios el expediente de los concejales suspensos, y en este documento se consigna que la misma responsabilidad crimi-nal que debia exigirsele álos concejales suspenson, se le exija tambien al alcalde Sr. Abascal.

De este modo desvanece el crador las injus tas é infundadas sospechas de que el gobierno tenia propósito de eximir de toda responsabili-dad el alcalde de Madrid. (La Cámara, bastante

animada, presta mucha atencion al orador.) Entra despues en un examen minucioso de las disposiciones tomadas por el gobierno en el expediente especial de sisas. De este examen resulta que las disposiciones del gobierno han sido ajustadas á la ley, por lo cual reta al señor duque de Tetuan á que le cite la menor incorreccion en aquellas disposiciones ó en la conducta seguida por el gobierno en este asunto. ¿Conteste su señoria? (El señor duque de Te-

tuan permanece callado.) Como prueba de la imparcialidad del gobier no en las cuestiones municipales, cita el de haber nombrado para alealde de Madrid al Sr. Mellado, director de uno de los periódicos más importantes, en cuyas columnas se venis sosteniendo enérgica campaña contra las irre-

gularidades del Ayuntamiento, y persona, en fin, sobre la cual no podia ejercer el gobierno ninguna clase de influencias para evitar que desentrañara todos los abusos de las corporadio. nes precedentes,

El orador pide unos minutos de descanso y el presidente levanta la sesión. Eran las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.

El señor ministro de Marina, contestando á la pregunta que en una de las últimas sesiones le hizo el señor Maissonnave, dice que se nom-brará la comision científica á que hizo referen-cia aquel señor diputado cuando se efectúen las pruebas definitivas del submarino.

El señor Maissennave pide al ministro de Marina fije el plazo en que han de verificarse

El señor ministro de Marina no puede fijar el plazo; pero asegura que no tardarán en veri-

El señor Villalva Hervás reclama varios ex-pedientes al ministro de Ultramar y solicita del de Guerra que resuelva pronto la solicitud de indulto que le han dirigido unos penados de

El Sr. Azcarate pregunta al ministro de Ma rina si es cierto que se ha revocado la órden de 14 de Octubre sobre la capacidad que en los

buques se destina á los emigrantes.
Pide al ministro de Hacienda un expediente
relativo á cargas de justicia.
El señor ministro de Marina contesta, como lo hizo en el Senado, que la suspension de dicha real órden, solicitada por la Trasatlántica, por considerarla modificacion de su contrato, solo tiene carácter provisional, hasta que por el de partamento de Marina, de acuerdo con Ultra

mar, se resuelva este punto definitivamente. El señor ministro de Macienda manifiesta que remitirá el expediente pedido por el señor Azcarate.

Los créditos del Ayuntamiento.

El Sr. Pons pregunta al señor ministro de Hacienda si existen las reales órdenes que dia ponian que se pagaran créditos de particulares contra el Ayuntamiento por la Administracion central, y sí es correcto que se concedan esos pagos, siendo así que se habian negado otras

Dice que el ministerio debia haber contestado con un visto, porque si bien supo hacerse car-go del crèdito del conde de Villapadierna, pagó al Ayuntamiento, y esto coincidió enseguida con el cobro, que consiguió el particular, de su crédito contra el Ayuntamiento.

El Sr. Lopez Puigcerver relata lo ocurrido con las tres reales órdenes que citó el otro dia, de la época de los conservadores, disponiendo que se pagara por Hacienda, en representacion del Ayuntamiento, à un acreedor de éate, con fondos que la Administracion central adeudaba

No censura el orador esto, como no lo censuró el otro dia; pero debia tenerlo en cuenta al re-

solver un caso análogo.

De modo que él se limitó el otro dia, no á cen-surar á los que habian obrado en virtud de las

reales órdenes citadas, sino haciendo constar que él expidió una real órden en contrario. Dictó la real órden despues de oir á la direc cion del ramo, cosa que no dice para rehuir responsabilidad, puesto que entiende que todos los actos que ejecuta un ministro, son bajo su responsabilidad. Yo, pues, continúa, dicté la real órden con-

certando que la Hacienda pagara directamente al Ayuntamiento la cantidad que se le adeuda ra; si luego el Ayuntamiento pagó á sus acree dores, yo nada tengo que ver ni me preocupé

de ello, ni tenia para qué. Esto hice constar el otro dia y eso hage cons tar ahora.

Termina diciendo que en circunstancias aná-

logas obraria lo mismo.

Ri señor ministro de Macienda entiende que el señor Pons ha dado á su pregunta una extension inusitada. Declara que no ha de intervenir en el debate, porque no se han referido las preguntas del señor Pons á actos administrativos suyos, y como el no ha do defender al señor Lopez Puigcerver por actos que no nece sitan defensa, se sienta afirmando que el asunto

está bien esciarecido.

El señor Villaverde interviene á nombre de la minoria conservadora, pidiendo que se traigan los expedientes relativos á las tres reales ordenes citadas por el señor Lopez Puigcerver, que se refleren à la época de los conservadores. Ruega al señor Puigcerver que concrete las fe-

chas de esas reales órdenes. El señor Pons rectifica diciendo que no ha entrado en el fondo de la cuestion, y que solo queria conocer las reales órdenes á que aludió el otro dia el señor Puigcerver, porque en la materia solo conocia lo que determinan los pre

El Sr. Lopez Pulgcerver rectifica, concretando las fechas de las reales órdenes. La pri mera lleva fecha de 3 de Agosto de 1878, y se dió para pagar un crédito de expropiaciones que tenia contra el Ayuntamiento el señor D. Jacinto María Ruiz; la segunda en 3 de Os tubre de 1878, para pagar una expropiacion de D. Manuel Maria Alvarez, y la tercera de Febrero de 1879, para pagar una expropiacion de los herederos de Bravo Murillo.

Repite que no las ha censurado y que las en cuentra correctas, porque él entiende que el Retado no debe atender á otra cosa para pagar créditos contra el Ayuntamiento, sino que sean legales y legítimos, por lo cual le extraña la in-tervencion del Sr. Villaverde, que no se explica, ni menos que haya hablade de preferencias,

á las cuales no aludió ni de cerca ni de lejos. El señor Presidente (Alonso Martinez) llama la atencien del Sr. Villaverde acerca de la ex-tension que se da a este debate, motivado por

El Sr. Villaverde rectifica, prometiendo ser brave, y dice que lo único que quiere probar es que la scusación langada por el Sr. Bosch contra el Sr. Puigcerver, tiene aun menos fundamento aplicada á la administración conservadora, que dictó las reales órdenes para que se pagara directamente á los acreedores del Ayun.

El señor ministro de Macienda promete traer los expedientes relativos á las tres reales órde-nes citadas por el Sr. Puigcerver. El Sr. Buigcerver rectifica, recordando los términos en que el Sr. Bosch hizo la acusacion,

El Sr. Paigcervar-dijo aquel señer senador- . ha pagado un credito contra el Ayuntamiento, convirtiendose en ordenador de pagos de esta

Esto tan no era cierto, que yo dicte una real órden disponiendo que no se pagara sino al Ayuntamiento. Además, cité las tres reales ór denes anteriores en que se disponia lo contrario, pero sin censurario. No. Yo solo he querido demostrar que yo no he sido ordenador de pagos del Ayuntamiento, y que si otros lo habían hecho, yo no lo hice. Conste.

[fórden del dia.

Sufragio universal.

El señor Dominguez (D. Lorenzo) reanuda su discurso.

(Ocupa la presidencia el señor duque de Almodóvar).

Comienza el orador resumiendo lo que dijo en la sesion de ayer, y vuelve a repetir que el sufragio no lo pide nadie, sirviendo solo para allanar el camino á los diputados de la extrema izquierda, camino que jamás allanarian por sí

Siguiendo en su tema de que el sufragio no da prosperidad material, dise que la prosperi-dad que disfrutan los Estados Unidos, débese, más que á nada, á causas físicas del suelo y á condiciones de raza, que á las libertades damocráticas; porque éstas lo que han hacho es es. tropear las bases de gobierno establecidas por los fandadores de aquel pueblo. Estudia detenidamente las leyes electorales

de todos los países.

Despues de las excursiones que el orador ha hecho por los distintos países donde existe el sufragio universal, sacando de ellos la consecuencia de que este principio solo sirve para destruir, vuelve los ojos a España, y repite que aquí lo grave y lo trascendental del sufragio es que se facilita el camino a los republicanos para traer más pronto y con más facilidad la Repú-

Por esto llama la atencion del gobierno y del Sr. Sagasta, y le pide que no lo lleve á la práctica, porque ni sus antecedentes, ni en sus corre ligionarios, ni en nada de lo que le rodea, como no sea su amigo el señor Castelar, hay atmósfe ra para esta reforma, tan peligrosa para la pa-

(La Cámara escucha con atencion el discurso dei orador, no obstante el calor que en la sala se siente, y la falta de tonos y de matices en la oratoria del Sr. Dominguez. En los bancos de la mayoría habrá unos 80 diputados, y 30 ó 40 en todas las oposiciones. Hoy esta en el salon los Sras Martos. Silvela Lanca Daminguez. Sres. Martos, Silvela, Lopez Dominguez, Moret, Coa-Gayon, Toreno, Villaverde, Gamazo, Cassola, Maura y otros personajes de primera fila. En el banco azul se hailan el presidente del Con sejo y los ministros de Estade, Guerra, Hacien da y Gracia y Justicia. En las tribunas bastante

El orador termina su discurso diciendo que tiene más fé que nadie en la virtualidad y en el arraigo de la Monarquía en España; pero que tome que con este principio, en virtud del cual se van a lanzar á la política muchedumbres ignorantes, pueda la Monarquia sufrir quebran tes, de los cuales es preciso alejaria á toda

El voto que deis (dice dirigiéndose á la mayoria), es un voto centra nesotros y centra vos-otros mismos. Es un voto favorable á los repu-blicanos. Si votais el sufragio, votais en favor de la República y en centra de la Mocarquia. Tenedlo en cuenta, que quizá mañana será tarde. (Muy bien, muy bien, en los bancos con-

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) contesta al señor

Dominguez, en nombre de la comision.
Empleza recordando el dia en que se inició la
discusion de este proyecto, en Mayo á ltimo, y
el escándalo que se promovió, y cómo shora los

tiempos han cambiado.

Se lamentaba su señoría—iico—de que no había público, y que el gobierno no la escuchaba, y pudo convencerse enseguida de todo lo

Por una figura retórica decia el señor Domin-guez que el sufragio era la astilla á que el señor Sagasta se agarraba para morir, sin comprender que ni hay tal muerte para el partido libe ral, ni es posible comparar à una astilla la bandera en que està inscrito el sufragio universal, principio glorioso y nivelador, por todos acep tado, opónganse ó no se opongan los conservadores (El asador se avorese con crea facilidad dores. (El orador se expresa con gran facilidad y correccion, y la Cámara le escucha con aten-

Afirma que el sufragio representa la mayor conquista de la democracia dentro de la monarquia, y en el partido liberal no habrá nadie

que deje de votarla.

Refuta lo dicho por el señor Dominguez de que toda la Cámara es enemiga del sufragio universal, manifestando que en las oposiciones monárquicas hay pro-hombres como el señor Lopez Dominguez, que lo tiene suscrito en su bandere, é igualmente los señores Martos y Romero Robledo, deduciando de estas citas que solo los conservadores son sus enemigos.

Entrando en materia, niega que el sufragio universal sea incompatible con la monarquia, como sostenia el señor Dominguez, y cita como ejemplos á Italia y Bélgica, donde la soberanía que dimans dei trono, se armoniza perfecta mente con la soberania nacional, y termina afirmando que el partido liberal quiere el sufragio por bien de la monarquia misma, pues es un hecho—lice—por todos reconocido, que en España, como en toda Europa, la monarquia ha ido modificando en el trascurso de los tiempos, partie de sus prestigios, acomodándolos á la rea-lidad actual de las conss. (Muy bien, muy bien.) El señor Deminguez rectifica, diciendo si el

gobierno esta conforme con las opiniones emi-tidas por el señor Figueros respecto de la sobe-

El Sr. Figueron rectifica, recordande la salvedad que hizo a empezer à tratar este asunto, de que hablaba por cuenta propia, y manifes

tando sus personales ideas.

El Sr. Bominguez vuelve á rectificar, negando el derecho al Sr. Figueroa de hablar por cuenta propia cuando se levanta á refutar su discurso como individuo de la comision. Insiste en conocer la opinion del gobierno sobre el asunto. (El señor ministro de Gracia y Justicia

pide la palabra.) El Sr. Figuerea protesta del derecho que tiene a obrar como lo ha hecho, y afirma que lo que el Sr. Dominguez quiere es que le conteste algun ministro, y le felicita por hallar cumpido su desco, ya que el Sr. Canalejas tiene pedida

El señor ministro de Gracia y Justicia pro testa de las palabras del Sr. Dominguez, y ex clama: ¿Qué linaje de consideraciones induce al partido conservador á presentar al gobierno y é

la mayoria como monarquicos deblies?
El señor Deminguez: ¿Y que culpa tenemes nosotros de que eso resulte de las palabras que

han salido del banco de la comision?

El sehor ministro de Gracia y Justicia: ¿Y qué culpa tenemos nosotros de que su sehoria no atienda ó no entienda? (Muy bien, muy

Prosigue el orador consignando la extrañeza que le produce ver al partido conservador si-guiendo una conducta inexplicable, por lo anti-monárquica y ajena á los procedimientos con-servadores.

Un dia recoge frases del señor Pedregal, y las Un dia recoge frases del senor Pedregal, y las aumenta y comenta de una manera poco favorable á los intereses monárquicos. Hoy viene aquí el señor Dominguez, y con tono altisonante lanza acusaciones á propósito de frases que nadie ha oido, queriendo sin duda que sobre la filigrana de la frase de su discurso, resalte la intencion. ¿Qué se pretende aquí, señores diputados? ¿Desvirtuar las razones que el gobierno ha tenido para traer á las Córtes el proyecto del sufraçio? Pues esso no se conseguirá, peso á los sufragio? Pues eso no se conseguirá, pese á los deseos y travesuras de la minoria conserva-

No. Nadie creerá que el gobierno tras este proyecto á discutir, como dicen los conserva dores, para entregar el poder á los republicanos, para quitar á la Monarquía la condicion hereditaris, para modificar la Constitucion, ni para otros absurdos semejantes. No. ¿Quién puede hacer coro en esto á los conservadores? El gobierno ha presentado el proyecto que se debate, ni más ni ménos que para conceder el derecho electoral á todos los que lo deban tener, armo-nizando como es debido los intereses del pue-blo y de la Monarquía, y contribuyendo á que se aumenten los vincules estrechos entre la Co rona y el país.

Los Sres. Dominguez y ministro de Gracia y

Justicia, rectifican.
Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesion. Kran las siete.

Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Con-sejo ordinario de ministros bajo la presidencia de S. M.

Despues de hacer el presidente del Consejo el acostumbrado resúmen de política interior y exterior, S. M. ha firmado varios decretos de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramsr.

Entre los primeros figura la concesión del título de condesa de Villa Resi á una hija de los condes de Villa Artonia: el porobramiento de condesa de Villa Artonia: el porobramiento de

condes de Villa Antonis; el nombramiento de D. Emilio Bravo, como presidente de Sala más antiguo del Tribunal Supremo, para la presi dencia de la junta calificadora de la magistratura, y el traslado del dean de la catedral de

Teruel à la de Granada.

De Fomento, ha firmado S. M. varios presupuestos adicionales de carreteras, y de Sitramar, los nombramientos de tres consejeros de mar, los nomoramientos de tres consejeros de la Consultiva colonial, de los cuales recordamos al general de Marina Sr. Tudela, perito en los asuntos relativos á nuestras posesiones del Gol fo de Guínea, y al general Moltó, que ha sido segundo cabo en Filipinas.

En el Consejillo que luego han calebrado los ministros en la secretaria de Estado, ha quedado acordada la combinación de ascensos ministros en mañana llevará al general Chinchi.

litares, que mañana llevará el general Chinchilla á la firma de S. M., y se han aprobado tres expedientes administrativos de Hacienda de se cundario interez.

Tambien despues de un examen detenido del expediente, ha opinado el Consejo que no pro-cedia aconsejar á S. M. el ejercicio de la gracia de indulto en favor de un reo de muerte en Cas telion.

En la combinacion militar que mañana que-dará firmada, entran una plaza de teniente ge-neral, cuatro de mariscal de campo y siete de

Para las exigencias de los debates parlamentarios, convinieron los ministros en que esta tarde acudan al Senado los ministros de la Go-bernacion, Fomento y Ultramar, concurriendo todos los demás á la Cámara popular.

Leemos en La Regencia:

«El Sr. Romero Robledo ofreció ayer sus respetos a S. M. la Raina.»

La proposicion incidental que presentará en el Sanado el Sr. Botella, está redactada en los siguientes términos, que prueban que se busca un efecto político, con pretexto de los asuntos del Ayuntamiento.

«El senador que suscribe ruega al Senado se sirva declarar que las explicaciones respecto á los asuntos del Ayuntamiento de Madrid no le satisfacen, porque son una de las consecuencias de la incomprensible actitud del gobierno en todos sus actos, y de la conducta política del presidente del Consejo de ministros, que puede comprometer los más altos intereses de la pa-

El Sr. Navarro y Rodrigo.

Nuestro colega La Epoca, á más de tributar justas palabras de consideracion al Sr. Barzana-llana, consagra las siguientes al Sr. Navarro y Rodrigo, que si reconocen los merecimientos de este distinguido hombre público, hacen tambien bonor à la imparcialidad de La Epoca:

«Hoy ha firmado S. M.-dica-un decreto ad mitiendo la dimision de presidente del Tribunal de Caentas á nuestro respetable amigo D. José García Barzanaliana, que tantos servicios ha prestado á la administracion pública en aquel alto puesto, y otro nombrando para el mismo cargo al Sr. D. Cárlos Navarro y Rodrigo, per sona de reconocida rectitud, y entre los fasio-niatas, de los que gozan de mejor concepto, por su talento reconocido y por la respetabilidad de

Aparte el pesar que nos produce la dimisien del Sr. Barzanaliana, creemos que este nom bramiento será bien acogido por la opinion.»

Noticias de Marina.

Han sido nombrados: Ayudante de marina de Pangasinan (Filipinas), el alférez de fragata D. José Villanueva.

—Profesor de la Esquela Naval, el teniente de

navio D. Eloy de la Brena. -Idem ayudante de la misma escuc'a don Francisco Tiscar.

-Idem ayudante de marina del puerto de Santandar, el piloto D. José Conde.

Se han concedido plazas pensionadas en la Escuela Naval Flotante, a D. Juan Vintegra y a D. Emilio y D. Miguel Rapallo.

Cádis 14 - Procedente de la Habana ha llegado à este puerto sia novedad el vapor correo Veracruz de la Compañía Trasatlántica.

El embajador de Italia en Madrid presentará el sábado a S. M. la Reina sus cartas de despedida.

Aun no ha designado el gobierno de Italia quién ha de sustituirie.

S. A. el Archiduque Alberto, que esta maña-na ha llegado de Andalucía, saldra el sábado para Valencia. De Valencia marchará á Barcelona, y despues visitara Francia y Suiza.

El Sr. Romero Robiedo ha guardado hoy cama, de nuevo, por encontrarse resfriado, te-niendo el propósito de salir mañana para Audalucía, donde permanecerá catorce ó quince

ASUNTOS MUNICIPALES

Los portadores de carpetas del empréstito de 1863, señalados con los números 2 553 al 2,582 inclusive, correspondientes al cupon 20, podrán presentarias para su cobro en la Tesorería municipal, de once de la mañana á dos de la tarde, todos los días laborables.

Tambien continua abierto el pago de las carpetas del empréstito de 1861, comprendidas en llamamientos anteriores, cupones números 53,54 y 55, y cuyos tenedores no se han presentado á hacer efectivo su importe.

Diariamente acuden al Ayuntamiento bastantes carreteros á dar que jas de las multas y penas diarias que se les imponen, por tener parados sus carros en la vía pública y llevar aquellos por los rails de los tranvías. Aun cuando las reclamaciones sean razonables (por-que en calles de mucho tránsito, es dificil re-mediar esos entorpecimientos), ni el alcalde primero, ni los concejales pueden evitarlo, pues las penas se imponen por los jueces munici-pales, y no por dependientes del municipio, como suponen equivocadamente algunos recla-

BALANCE DEL DIA.

Lo más importante del Consejo esta mañana celebrado en Estado, despues del que presidié S. M. la Reina, fué la aprobacion de la combinacion militar, que en breve ha de firmar S. M.

Por lo que hemos oido, la combinacion cor-responde bastante á los nombros propios que estos dias han circulado por los periódicos.

A primera hora en el Congreso, ha vuelto a reproducir el Sr. Pons el asunto que el otro dia trató el Sr. Bosch en el Senado, sobre pagos decretados por el Sr. Puigcerver; interviniendo en este incidente, a mas de los dos señores di-

putados que hemos mencionado, el señor mi-nistro de Hacienda y el Sr. Villaverde. Como la luz del mediodia ha quedado demos-trado, que el Sr. Puigcerver, al dar la órden de que se trata, procedió del modo más correcto.

EReanudado luego el debate sobre el sufragio universal, ha concluido su discurso el señor Dominguez (D. Lorerzo), poniendo al lado de su tésis, todos los argumentos que ha deducido de cómo se practica este derecho en los Estados-Enidos, en Suiza y en Francia, y todos los peligros que él estima son inevitables para el órden sociel en cuanto intervençan en las fonden social, en cuanto intervengan en las fun-ciones públicas todos los ciudadanos.

El orador ha demostrado bastante erudicion y mucho estudio en la materia; y si bien seria temerario desconocer la influencia del sufragio universal en la política de los pueblos, sai y todo, la mayoria de sus objectones nos ha parecido que tienen mucho parecido, con las objeciones y las alarmas que se han formulado enfrente de todas las reformas.

Los anti-reformistas de las Córtes de Cádiz, y sus descendientes de 1934 y de 1854, creian que el mundo se iba à venir abajo con el plantea-mianto de los principios constitucionales y libarales; y sus profecias, por fortuna, no se han visto cumplidas.

El Sr. Figueros (D. Alvaro), que le ha contestado, en nombre de la comision, es un jóven de talento y de palabra, que además ha defendido el dictamen con calor, y cuando ha sido preciso con intencion política, notándose que al nacer la contradiccion de las ideas, la Cámara vá animándose gradualmente, siendo de esto buen ejemplo que la Cámara ha seguido esta tarda con interés el debate, y que á él han concurrido todos los hombres importantes de los matices que la representan.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha intervenido tambien en el debate para defer der elecuentemente el sentido monárquico de la mayoría y del gobierno, que con frecuencia regatean les conservadores, y que hoy han vuelto a regatear, forzando el sentido de las a ltimas palabras del discurso del Sr. Figueros. Mañana habisrá el Sr. Pidal en el segundo

Y por cierto; ya que hablamos del aufragio universal, hemos de decir que no es exacto que el Sr. Sagasta haya telegrafiado al Sr. Castelar

para que apresure su regreso. Lo que algunos periódicos conservadores han dicho sobre el particular, es una pura invencion; y si el Sr. Castelar retrasa ó adelanta su

regreso, este será solo producto de su expontánes voluntad. En el Senado ha seguido hoy su discurso el señor ministro de la Gobernacion, suspendién-

dolo para mañana, despues de hablar próximamenta tres horas. Este discurso ha parecido notable y muy ra-

zonado á todas las personas imparciales. Los Sres. Elduayen y Sardoal créese hablarán mañana; quedando para el sábade la proposi-cion del Sr. Botella.

La subcomision de Marina en su reunion de esta tarde, y despues de oir al ministro, ha acordado pedir á los ministerios de Hacienda y

suscitado. La subcomision de Fomento casi ha concluido esta tarde su trabajo, quedando solo pendientes para mañana algunos pequeños detalles.

Las historias que hoy publica El Liberal, so-bre conferencias del Sr. Sagasta con el Sr. Mo-ret, y planes para una futura combinacion ministerial, nos parecen del género fantástico.

Lo anico que hay en cuanto dice El Liberal, de mejor comprobado, es que los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo, huyen de sumarse con los conjurados.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE NOVIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c. Id. tit. pequeñes. Id. fin de mas. Id. fin de p. 4 p. 100 ext. c. Id. tit. pequeñes. 3 p. 100 ext. c. Oar. de Ageste. Id. de Marzo Id. de Julio 4 p. 100 amort. o. Id. tit. pequeñes. Bill. de Cuba 1886 Obras públicas Persenal 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	75'70 75'20 75'25 77'00 77'25 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	Id. fin de mes 3 p. 100 y 2 p. 100 amert. de Cuba. Anualid. de Cuba. Bill. de P. Rice Sisas A. de Mad Ob. munic. de id. Ob. Krlanger id. Oéd. Bance Hipotec. al 6 p. 100. Id. al 5 p. 100. YAL. COMBEG. Ac. Bance España Id. Bance Hipotec Id. Bance Castilla O.ª de Tabaces	104'50 n 412'00 n

Cambies sobre el extranj

Paris, á le vista, 3 50 por 100, beneficio al papel. Paris à 8 d₁v., 8 45 por 100, beneficio al papel. Londres, à la vista, libra esterlina, 26'11 penetas. Londres à 8 d₁v., libra esterlina, 26'09 penetas.

Londres & 60 div., id., 25'94 pesetas. Londres & 90, dif., id., 25'86 pesetas. Berlin & 8 div., marco de 100 dineros, 0-000 pe-

EL CONTRACTO INTIEN PER UV BILIZZO

Continúa sostenido el cambio, sun cuando como repetidamente viene diciéndose, el movimiento de la contratacion se reduce á escaso número de tran-

sacciones en esta temporada.

En los giros sobre el extranjero vá elevándose gradualmente el primero; pues el Paris á 8 div, que ayer se cotisaba á 8'40 y 8'85 por 100, hoy lo ha sido á 8'45.

Los cambios de los efectos públicos cotisados esta tarde señalan una pequeña ventaja sobre los de ayer; esto es, el 4 por 100 interior al contado se ha negociado à 75°85 y 80; à fin de mes 75°20 y à fin del proximo 75°80 y 35; y con prima de medio por ciento 75°85, como ayer.

El 4 por 100 exterior 4 76'95 y 77 por 100, en par-

La Deuda amortizable al 4 por 100 con 20 céntimos más que ayer, ó sea con los cambios de 89'25 y 35, en este órden.

Los billetes de Cuba, á 106 50 cambio único; esto es con 30 céntimos de ventaja sobre la cotización últimos

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Mipotecario, à 104'50. Las acciones del Banco de España, como ayer, con solo el cambio de 412 por 100.

Belsle. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'85; fin de mes, 75'25; fin del próximo, 75'85.

Partes telegráfices.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hov: 4 por 100 exterior español, à 74 15, 74 51, 74 87, 74 48, 74 25 y 74 21.—8 por 100 francés, à 87 80.

Léndres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74 00, 78 98 y 78 87.

El Banco general de Madrid hace prestamos sobre obligaciones ferro-carriles de Puerto Rico por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, à la sombra, segua las observaciones de les ópticos Sres. Aramburo Herma-nes (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las echo de la mañana, 10° sobre 0. A las doce de la misma, 17° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14° sobre 0. La máxima fué de 19° sobre 0. La mínima, de 7° sobre 0.

El barómetro marca 715 milímetros. Buen tiempo.

Cuitos.

Santo de mañans.—San Eugenio I Arzobispo de Toledo y San Leopoldo.

Se gana el Jubileo de Cuarente Horas en la igle sia de religiosas de Géngors, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserve.

En el oratorio del Olivar habrá á las coho misa de Comunion general, y por la tarde, á las cuatro y medis, ejercicios con sermon que dirá el señor Almaráz.

En San Millau se celebrarán honras generales á las diez, predicando el Sr. Uribe. Sigue celebrándose el mes de Animas, y predi-

carán: En el Cristo de la Salud, el Sr. Uribe.

En Maravillas, el Sr. Belda.
En San Justo, el Sr. Azzar.
En Santa Cruz, el Sr. Rivilla.
En San Ignacio, Olivar y Jesús, habrá ejercicios

piadosos al anochecer. En San Juan de Dios, Servitas y Carboneras,

ejercicios de Via Crucis al arochecer. Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millan ó en el Cármea Calzado.

Hopectácules para MAÑANA.

Teatre Real —No hay funcion.

Españel, —17. de abono. — T. 2. impar. —A las
8 1/2 — Tercer viernes de moda. —A espaldes de la ley.

Comedia. T. 3 °-2. série. A las 8 1/2. La visi.

ta del médico.—San Sebastian Martir.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El t-lisman de mi suerte.

—A las 9 1 2 — i Viva mi niña!—A las 10 1 2 — De Madrid à Paris — A las 11 1/2.—El fuego de San Telmo.

Apelo.—A las 8 1/2.—Tio, yo no he sido — A las 9 1/2.—Paris de Irancia.—A las 10 1/2.—El grumete.—

las 11 1 4 — Los de (uba. Lara.—2.° série — T. 1.° par.—A las 8 1 2.

de faltas.—A las 112.—Entre parientes.—A las 1012.

—El censo.—A las 1114.—Merino hermanos.

Alhambra.—A las 8 12.—Panorama n consl.—A las 9 12.—El año pasado por agua.—A las 10 12.—El gorro frigio.—A las 11 12.—Panorama nacional. Eslava. - A las 812 -Los trasnochadores. - A las

9 1[2.—10lé, Sevilla!—A las 10 1[2.—Las hijas del Zebedeo.—A las 11 1[4.—Segundo acto.

Circe de Price.—Moda.—A las 8 1[2.—Dos cazadores.—Ki ki ri hi (estreno).—El piato del dia.

Nevedades —T. impar.—A las 8 1[2.—El rey y el aventurero.—La companilla de los apuros.

Salen Remere —Sociedad de Cuartetos dirigida por el Sr Monasterio.—A las 9 — Tercora sesion.

Principa A las 8 1/2.—So apunciaré

Príncipe Alfenso.—A las 8 172 —Se anunciará

Teatre de la Infantil — A las 8 172.—La gran montaña rusa. — A las 9 1,2.—El vecino de aht al lado.— A las 10 1 2 — Paz en el alma.— A las 11 1/2.—Baños de

Madrid.—No hay funcion. Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA

Prestamos a largo plazo al 475 per 100 en metalico. El Banco Hipotecario hace actualmente y has-

ta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estes préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados so-bre lo que solo presta la tercera parte de su

Terminadas las cincuenta anualidades 6 las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reem-

bolsar parte alguna del capital.

Además de estos prestamos hipotecarios abracréditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente: 1/2 % de interés anual por las reembolsables à la vista. 1 % id., id., à ocho dias vista. 2 % id., id., à tres meses.

Imprenta de El Correo, à cargo de F. Fernandez. San Gregorie, S.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del

Atlantico y puertos N. y o. del Pacifico

TRES PALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10, de Cadir, incirado antes la escala de Barcelona el 6 y eventual la de Málaga el 7.
On extension à Tuxpan y Tampico.
El 10, de Santandar (con escala en la Copula el 91 y besiendo antes las de Málaga el 7.

on extension à Tuxpan y Tampico.

El EU, de Santander, con escale en la Coruña el El y haciendo antes las de Liverpool e.

10 y la del Havre el 15.

El 80, de Càdis, con escale en Las Palmas, haciende antes la de Barcelona el 25 y eventual en Maiaga el 27; con extension à los litorales de Puerto-Rico, Guba y Estados Unides.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana for primare dias.

Eas salidas de la Hadana para New Torn, sea los des lo, de y se, y de la Hadana los mismos diaz.

EMETORNO.... Salidas de la Hadana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 18, para Oédis y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Meditarraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Gédiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Meditarraneo.

El 180 para Gédiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Meditarraneo.

El 180 para Gédiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Meditarraneo.

El 180 para Gédiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Meditarraneo.

El 180 para Gédiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Meditarraneo.

El 180 para Gédiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Meditarraneo.

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio

a Méjico con trasbordo en Rabana

Un vieje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santisgo de Cuta, La Guaira, Fuerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limoz.—
Retorno por Cartagena, Sababilia, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagues, Puerto
Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Vigo el 25 de Noviembre.

LINEA DE FILIPINAS

con Escalas

en Port-Said, Aden, Colombe y Singapeore; servicie á Ile-Ile y Cebu,
y combinaciones á Kurachec y Bushire (Geifs Pérsice), Zanzíbar y Mexambique
(costa eriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigen, Sidney, Batavia, Hong-Kong,
Salidas, cada custro semanas de Liverpool, con sacalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Velercia y Barcelona, de dosde saldrán cada custro viernes, à partir del 11 de Ene
ro de 1889.

De Manila saidrán cada custro sábados, á partir del 5 de Enero de 1889.
El vapor ISLA DE LEZON, saldrá de Bercelona el 15 de Noviembre.

INEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escale en Barcelona, Málaga y Oádis. de doude saldrán cada dos meses, à partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian à Vigo combinan en Oádis con les va pores de Colon, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, file de Ore, Bahar y Menrevia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádis.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona à Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádia, Tánger,
Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante,
Cartagena, Almeria y Safi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor FARGER, saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tânger todos los lunes, juevos y sábados.

Restos vapores admitem carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía de slojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en au dilatado servicio. Bebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de ciase entesava à jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. quantran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

A VISO EMPORTANTE.—La Compañía previone á les señeres comerciantes, agriculteres é industriales, que recibirá y encaminará á les destines que les mismes designen, las muestras y notas de precles que con este objete se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todes les puertes del munde cervides per líneas regulares.

Addrid à cencia de la Compañía Trasatlántica.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

LICOR DEL POLO DE ORIVE



50. Rue du Faubourg-Montmartre, 30, PARIS.

EL CORREO FINANCIERO dias 10, 20 y 30 de cada mes (IV ANO). AVISO PAPORTANTE: Sera para los capitalistas y rentistas que quieran colocar su dinero con seguridad y ventaja Nuevo Sistema Renta Francesa 3 %

y la Exterior Española 4 º/o.

BENEFICIO: de 10 à 25 p.º/o MENSUAL

Propietarios

Hipotecas al 5 y 6 010 anual.
Seña amiento fincas Madrid y
provincias. P. aza Angel, 21, 2. Pocino y manteca à 8 rs. 1/2 k.º
Salchicha, lorganiza y fomo
magro, 4. Espiritu Santo, 18.

DINERO

Se gestionan cruces, pensiones y retiros, anticipando los gastos y préstamos sobre los mismos artes de su declaración MANUEL SANOHEZ

Gravina, 18

Almacen per mayor y menor

de toda clase de alhajas y piedras preciosas

Que vendemos más barato que las tiendas, nos lo demuestra el público; que construimos y reformamos 35 POR 100 más económico que las mismas, lo probamos siempre; que estos Almacenes no venden nada ALEMAN, y sí oro de justa ley, á 18 quilates, lo garantizamos con factura; que todas sus alhajas son construidas en su fábrica con arreglo á los modelos que semanalmente recibe, y que no usa de los artificios de algunos que pretenden competir con esta Casa vendiendo alhajas nuevas como tasadas y procedentes de Montes de Fiedad españoles ó extranjeros.

Repetimos una vez más que esta Casa no tiene competidores, ni por sus grandes surtidos ni por sus precios excepcionales.

Casa fundada en 1868.-On parle français

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUERTE-PEEDERA

Se venden à un precio uniforme en toda estacion ferre-carril y puerto de España. Direccion en Esadrid, streciades, 25, 1.º y proincia de Malaga, Fuente-Piedra - Se remiten gralis cartillas prospectos à los labradores.

"110 años de éxito!! MAGNESIA FORMIGUERA
DIGESTIVA, ANTIBILIOSA, ATEMPERANTE
ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS

ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS

Digestiones dificiles. — E alta de apetito
EL MEJOR PRESERVATIVO CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, Nuestra Ba & C. ESSA, por sus inmejorables pro-

dina, y principales farmacies de E pros, as érica y

NUEVOS CARBONES Prenandos y calcinados am hume al tufe. Grandes economias. 11 rs. quietal. Reins, 23. Servicio à domicilio.

NOVEDADES PARA SEÑORA MONTERA

OS DOS PRIMEROS ANOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

LOS PRODUCTOS

DE LAS

Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

MADRID-ESCORIAL han obtenido 33 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de ero en la de Barcelons, y han sido las UNICAS DE ESPANA

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas. EXIJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Mentera, I. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

SOCIEDAD GENERAL

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece à los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales,

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.--MADRID Teléfono 517

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8.